

que están ahí cerrados, sin haber evolucionado y para la proyección de esto se necesita nueva gente, otras personas. No estoy diciendo que nosotras no servimos, servimos para la historia, para ser la historia de la gente. □

Calfio, Margarita 1997.- «Los indígenas estamos en Conadi por una coyuntura...».- Entrevista a Mauricio Huenchulaf, ex director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.- En: *Liwen* N° 4, Junio 1997.- Temuco: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, pp. 113 -118.

«LOS INDIGENAS ESTAMOS EN CONADI POR UNA COYUNTURA...»

ENTREVISTA A MAURICIO HUENCHULAF,
EX-DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO INDÍGENA, CONADI

Margarita Calfio

Mauricio Huenchulaf, asumió la dirección de CONADI en marzo de 1994. A petición del Gobierno, tuvo que dejar el cargo en abril de 1997, aduciéndose como causa una serie de «desordenes administrativos» existentes al interior de la Corporación.

No obstante ello, el Movimiento Mapuche y el propio Huenchulaf estiman que su remoción obedece a la intención del Gobierno de eliminar los obstáculos políticos que impedirían la construcción de la Represa Hidroeléctrica de Ralco, afectando con ello a cientos de familias pewenche del Alto Bío-Bío.

El proyecto de construcción de esta represa, es absolutamente ilegal de acuerdo al artículo 13 de la Ley Indígena. Así lo había observado Conadi en su respuesta oficial al ademum de ENDESA (febrero de 1997), y así lo había manifestado el propio Huenchulaf.

Tras la remoción del director, se espera una «batalla» judicial y otra jurídica. La primera terminará por declarar legal o ilegal el proyecto Ralco, en tanto que la segunda intentará declarar inconstitucional el artículo 13 y quizás si toda la ley indígena. Con ello, la principal garantía con que cuentan los pueblos indígenas –la defensa de sus tierras– sería sacrificada. Después, los megaproyectos de obras públicas sobre tierras mapuche (Carretera Costera, By-Pass de Temuco, concesiones mineras, expansión forestal, etc) no encontrarían impedimento alguno para realizarse.

En esta entrevista, que Mauricio Huenchulaf nos concedió en octubre de 1996, el entonces director aborda las problemáticas pro-

pías de una institución pública como Conadi y nos entrega una visión personal de la relación entre la Corporación y el movimiento mapuche, así como de las presiones de los poderes de facto, especialmente los grupos económicos, como en el caso Ralco.

¿Cuál es la evaluación que hace usted del trabajo de la Conadi tomando en cuenta sus principales fortalezas y debilidades?

Pienso que el hecho de la instalación misma de Conadi ya constituye un logro. No es fácil montar una institución, especialmente abocada al mundo indígena, si este posee una nula presencia en el aparato público. La instalación de una institución pública conlleva una serie de complejidades legales y reglamentarias que no es fácil sortear y eso, con dificultades obviamente, se ha logrado hacer; por eso para mí constituye un primer logro.

Un segundo logro es haber puesto en movimiento todos aquellos recursos que vienen trabados y reglamentados y que tienen que adecuarse a la normativa vigente, y eso también se ha logrado hacer. El «fondo de tierras», con todo sus reglamentos, al igual que el de «desarrollo» están en pleno proceso de ejecución, independientemente de sus montos o de la forma en que normalmente se entregan; pero ambos están también operando.

Por otra parte, hay una serie de aspectos de la ley (19.253 sobre fomento, protección y desarrollo de los indígenas) que hoy día estamos impulsando. De la ley se desprenden 25 servicios que esta institución tiene que administrar. Algunos están en práctica y otros no. Sin embargo, ya están operando muchos de ellos, por ejemplo, todos aquellos que se relacionan con los fondos sociales; de igual modo aquellos derivados del fondo de desarrollo, y también los que se vinculan al tema de la educación. En este último caso, si bien es cierto que es un fondo incipiente, se ha logrado involucrar al Ministerio de Educación, lo que no es fácil. Respecto al tema de la tierra, se logró —por medio de convenios— involucrar al Ministerio de Bienes Nacionales y con ellos se está trabajando todo lo relativo a remuneraciones por traspaso de tierras. Por otra parte, el tema de las «becas indígenas» se ha trabajado coordinadamente con el Ministerio de Educación y eso también representa un logro ya que, si bien es cierto estamos lejos de satisfacer las demandas y necesidades que hay en el «mercado», se otorga una cantidad cercana a las 6000 becas, siendo esa una suma que no deja de ser significativa.

Por otro lado, y en lo que respecta a los servicios asistenciales, el mecanismo de la conciliación ha permitido resolver una cantidad significativa de casos que, orientados a través de los tribunales, hubiese requerido de años para su solución. Todo lo que significa el tema de derecho real de uso para poder acceder a beneficios sociales, a subsidios que otorga el Estado, como es, por ejemplo, la vivienda rural; estos son un par de miles de casos todos los años. El tema de la regularización de derechos de agua, que significa la implementación de obras de riego, de proyectos de infraestructura productiva en el norte y en el sur, sin duda son hechos relevantes que no existirían.

En cuanto al mundo urbano hay deficiencias, pero han habido logros en el tema organizativo. Se han creado organizaciones que hoy día son incipientes, pequeñas, pero que se pueden potenciar porque hay un espacio físico que la propia dirigencia del movimiento indígena tiene que decidir como lo van a usar: están los Centros de Desarrollo en Cañete, en Osorno, en Imperial, se están realizando trabajos en Arica, Iquique, Punta Arenas, en fin todos forman parte de una cantidad de trabajos que en este minuto están en su etapa inicial, y que se constituyen como los primeros logros, demostrando con ello cierto avance.

¿Y cuál cree usted que es el mayor problema que enfrentan en Conadi?

Creo que el principal problema tiene que ver con la escasez de recursos. Como institución, Conadi está sobrepasada por la demanda, y eso lleva a confusiones y a complicaciones, porque los dirigentes hacen su propia lectura y tienden a interpretarlo como ineficiencia o incapacidad de sus funcionarios o de sus directivos. Otros lo asocian a una falta de voluntad, otros a la «flojera» de los funcionarios, y el tema de fondo es simplemente la escasez de recursos. Esta es una institución que está destinada a atender a 1.250.000 indígenas, con una dotación de personal ínfima, con una cantidad de recursos igual de ínfima, entonces hay un problema de fondo que hay que solucionar. Existen también otras dificultades que son propias de la misma ley; hay que superar las deficiencias de tipo administrativo que hoy nos lleva a no saber, por ejemplo, el carácter que tienen los jefes de oficina, y eso para poder clarificarlo requiere de una modificación a la ley. Estos campos no son fáciles, es una tramitación que ayuda a dificultar muchas veces el trabajo.

¿Cuál sería entonces el presupuesto que usted considera necesario para que Conadi funcione adecuadamente?

Teniendo en cuenta los recursos actuales, habría que multiplicarlos a lo menos por 10 para hacerlo ideal. Ahora, en términos reales, es perfectamente posible que una cantidad de recursos del orden de los diez mil millones de pesos por año para tierra, nos permitiría solucionar dicho problema al menos en un horizonte de 7 a 8 años. Tal cual está la situación ahora necesitaremos alrededor de 20 a 25 años para resolver tan solo los problemas de tierras que hoy están registrados como demanda. Así también el Fondo de Desarrollo y el Fondo de Educación y Cultura, necesitarían multiplicarse por varios más respecto a lo que son en la actualidad. No obstante ello, nadie está planteando que esto se tiene que solucionar de un año para otro; se entiende que es un proceso que tiene que madurar, pues la institución también tiene un cierto límite en cuanto a la administración de recursos. Creo que con lo que se ha obtenido hasta ahora se ha hecho bien, ya que nunca nos ha sobrado plata, al contrario, nos falta. Administrar recursos en el sector público no es fácil, así que es en ese sentido donde hay dificultades.

¿Y de qué forma han intentado mejorar su acción a pesar de los presupuestos limitados?

El trabajo de toda institución siempre es dinámico. Obviamente que la misma experiencia y el trabajo cotidiano van mostrando la forma más efectiva de hacer uso de los pocos recursos. Ideas hay muchas, pero el problema es que cuando hay pocos recursos hay que priorizar y eso supone también el aporte de ideas desde el movimiento. Pero ¿qué es lo que ocurre? que la gente espera todo de la Conadi: que dé el paso inicial, genere la idea, la elabore, la trabaje, la ejecute y la evalúe, pero no hay mucho aporte del movimiento. Es por ello que la Conadi ha tenido cierta acción en solitario. Desde sus inicios ha habido mucha lealtad y solidaridad hacia los que estamos en la Conadi, pero de pronto, los que están en el mundo externo de la Conadi, tienden a ver a los indígenas que trabajan en ella como la mayor expresión del Estado, y ese es un error mayúsculo, porque ésta es una institución muy pequeña, con muchas limitaciones, con una capacidad muy relativa de incidir en el corto plazo en cambiar en general al Estado, porque la Conadi es un instrumento pequeñito al interior de un inmenso aparato que es el Estado.

¿Como evalúa usted el peso específico que ha tenido Conadi respecto de otros organismos públicos que deberían tener injerencia en políticas para indígenas? ¿Han logrado influirlos?

Ese es un tema muy complicado, que tiene que ver en general con el peso específico que tiene el tema indígena en el país. No se le puede atribuir a la Conadi que casi por arte de magia tenga que influir y hacer cambiar la mentalidad histórica que tiene la gente que reside en este país. Es un tema en el cual la Conadi puede hacer su aporte, pero principalmente es el movimiento el que está llamado a sensibilizar a la gente. La Conadi en ese sentido ayuda a abrir caminos, pero no es la Conadi la que tiene que andar adelante en eso.

¿Qué iniciativa política está preparando la Conadi para retomar el reconocimiento constitucional y el convenio 169?

Mira, de nuevo digo, la Conadi responde a las necesidades y a los requerimientos del movimiento indígena. Cuando el movimiento indígena considere que esos temas son relevantes, se lo plantearán a la Conadi a través de sus representantes que están en el Consejo, y cuando estas personas digan: «estos temas hay que considerarlos y llevarlos adelante» la Conadi los tomará como iniciativa que hará llegar al Ejecutivo. Pero la Conadi no puede ir mediando en esto, pues es el movimiento quien debe hacerlo. Es un error pensar y decir que la Conadi va a hacer y ejecutar todo, y esa es la crítica que yo hago en general al movimiento, porque hoy los indígenas estamos en Conadi por una coyuntura: ¿qué va a pasar cuando aquí no existan indígenas? Encomendar esa tarea a la Conadi, equivale a entregarle la conducción del movimiento indígena y por tanto, es también entregar esa conducción al Estado. Eso no es bueno para la salud del movimiento indígena.

Atendiendo las demandas del movimiento indígena en general, ¿se ha discutido la necesidad de reformar algunos aspectos la ley 19.253?

Efectivamente, pero por una iniciativa que surge como producto de la aplicación de la misma ley. Nosotros ya tenemos presentaciones aisladas en el Parlamento que están ahí esperando ser resueltas, pero también hay bastante observación a temas más profundos respecto a una ley que hay que modificar necesariamente.

¿En que aspectos por ejemplo?

En el orden administrativo, financiero, la situación legal de la tierra, en fin, hay por lo menos 20 a 25 artículos que hay que modificar; algunos de fondo otros no tanto.

Con respecto a los conflictos generados por la construcción de una segunda central hidroeléctrica, en Ralco Lepoy lo escuchamos decir que sino se soluciona esto, ¿para qué existe Conadi? ¿para qué existe la ley? Es decir, con esto se está viendo si funciona o no la ley, y lo que los indígenas pidieron... ¿podría contarnos un poco más respecto de su posición? ¿Hasta qué punto la ley se va hacer respetar para resolver los conflictos que hoy día viven diferentes comunidades?

Yo creo que tiene que ver un poco con lo que tú decías respecto al peso relativo que tiene la Conadi. Este organismo está respaldado por ley, y la ley nos obliga a actuar en defensa de los intereses de las comunidades indígenas. Pero en este mundo —y en eso no hay que ser ingenuos— se imprime por un lado el texto de una ley, y por otro no siempre se respeta cuando hay intereses de otro tipo, como son en este caso los económicos. En ese sentido la ley necesita ser defendida, y la Conadi va a hacer todo lo que esté a su alcance para ello —eso lo tenemos muy claro, y estamos dispuestos a asumir los riesgos que puede significar— pero si nuevamente el movimiento indígena se cruza de brazos, la Conadi no va a poder resistir por mucho tiempo las embestidas, especialmente del sector empresarial, porque este poder es muy fuerte, y en ese sentido se pone en juego lo que significa la ley. Es decir, si la ley se aplica tal cual está, el proyecto de una nueva central hidroeléctrica en el Alto Bio Bio no podría ser posible, pero ya sabemos que pueden haber presiones de diversa índole que pueden de alguna manera incidir en que se construya igual. Ante eso se pone en juego si es que la ley va a ser respetada o no y por supuesto la Conadi está para hacerla respetar hasta donde lleguen sus fuerzas.

Por último, el cambio de ministro en MIDEPLAN va a traer algún cambio al interior de Conadi ¿qué cree usted?

Eso habría que preguntárselo al ministro. □

Ancán, José 1997.— «Los cantaros de la memoria. Un personal acercamiento al universo mapuche de la arcilla».- En: *Liwen* N° 4, Junio 1997.- Temuco: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, pp.119 -128.

LOS CANTAROS DE LA MEMORIA

Un personal acercamiento al universo mapuche de la arcilla

José Ancán Jara
a Rosa Curihuentro C. & Juan Calfín P.

TRIG METAWE

*Dewma afmekey
Tüfachi kelü metawe
trigy dewma.
Mapumew umgtuay,
kiñe antü
ka wüdüfe
dewmatuaeyew*

CANTARO TRIZADO

*Ya se está acabando
este cántaro
rojo.
Ya se ha trizado
y dormirá
entre las cosas de
la tierra,
hasta que un día
otro alfarero
lo reconstruya.*

L. Lienlaf, 1990: 110-11



Una tarde de verano —hace ya de esto varios años— sentado junto al fogón sempiterno de su ruka, mi anciano malle Juan Calfín Paillamán, sabio *weupife* de la comunidad de Huilfo Pindaco, me expresó a su modo, la alegría y agradecimiento por la visita que yo hacía a su «puebla». Como debe ser en toda relación mediada por el parentesco y el cariño, conversamos largo, acerca de muchas cosas de mutuo interés. Como dos viejos conocidos instalados alrededor del mate inagotable, cebado por la mano silenciosa y complaciente de su esposa, fueron los temas recurrentes de aquel encuentro, entre tantos otros, la familia, las constantes estrecheces económicas de la existencia campesina, y lo cambiada que está la vida hoy en día en comparación con sus años mozos.